



COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO NACIONAL DE OFERENTES

Ministro de Salud, Caja de Seguro Social, Comité Técnico Nacional Internacional, Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio e Industria y Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

CIRCULAR

N° 006-CNRNO

PARA: Oferentes inscritos en el Registro Nacional de Oferentes.

c.c **Yeny Del C. Bal A. / Directora Nacional de Compras C.S.S.**
Mirta Lara / Directora de Abastos C.S.S.
Blanca Alvarez / Directora Nacional de Logística C.S.S.

DE: DR. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ
Presidente de la Comisión Nacional de Registro Nacional de Oferentes



ASUNTO: Recordar instrucciones basada a la Resolución N°079 de 15 de septiembre de 2015

FECHA: 17 de mayo de 2017

Con motivo de la celebración de la Licitación Pública N°01-2017, se les recuerda a todos los Oferentes inscritos en el Registro Nacional de Oferentes que participarán en dicho acto que es obligatorio cumplir con las normas regulatorias de la legislación vigente en particular la Resolución N°079 del 15 septiembre de 2015 la cual pueden descargar en nuestro sitio web del Ministerio de Salud.

Resaltamos que el producto debe estar inscrito en su catálogo del Registro Nacional de Oferentes, haciendo uso de su usuario y contraseña, previo al acto público y así el sistema registrará la fecha de captura.

Cualquier duda o dificultad en el procedimiento estamos a su orden en nuestro teléfono 512-9418 y correos electrónicos lsousa@minsa.gob.pa para resolverle a la mayor brevedad posible.

Atentamente;

AMR/A.Oses